



TRABAJO DE GRADO

Título

Implementación de software contable, World office en la empresa EMGO
IMPORTACIONES S.A.S.

Autor

RODRIGUEZ, Willderman, CARRASCO.

Publicación

Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO U.V.D-, 2019. 70
páginas.

Unidad Patrocinante

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Vicerrectoría Académica
U.V.D.

Palabras Claves

Factura Electrónica, Proveedor Tecnológico, Adquiriente, Habilitar

Descripción

El presente proyecto parte del fortalecimiento empresarial con la obligación de expedir factura electrónica para el reconocimiento tributario a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de acuerdo al artículo 617 del Estatuto Tributario (ET), estableciendo información de las condiciones, términos y mecanismos técnicos, tecnológicos para la generación y el acceso al software Wordl Office 0.5 implementado en la empresa EMGO Importaciones S.A.S.

De acuerdo al planteamiento anterior como Contador Público en formación presente a las directivas la propuesta que no fue diseñada por el Contador Público de la empresa, por no ser reconocida económicamente dicha gestión. Cabe resaltar que para lograr el objetivo se plantea se evita sanciones fiscales. Esta práctica profesional con vinculación laboral fortaleciendo a la empresa se orientó hacia al método cualitativo, de carácter descriptivo con un enfoque investigación-acción. Con un tipo de investigación aplicada mediante un sistema contable que permitió a la empresa mejoras agilizando los procesos mediante soportes con datos reales.

Fuentes

Barco, V., & Alarcón, L. (1989). *Presidencia de la República*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html#TITULO%20PRE

Barreras, R., Eljach, G., Posada, A., Mantilla, J., & Cárdenas, M. (2012). *Congreso de la República*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1607_2012.html

Cámara de Comercio (2007). *Perfil económico y social localidad Suba*. Bogotá, Colombia, julio de 2007. Leguis.

Catacora, F. (2000). *Sistemas y procedimientos contables*. McGraw-Hill.p.51

Cauas, D. (11 de 1 de 2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Obtenido de Cauas, D. (2015). Definición de las v Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, : https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36805674/1-Variables.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dvariables_de_Daniel_Cauas.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-

Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190612%2Fus-east-1%2Fs3%2

Concha, T., Ramírez, J., & Acosta, O. (2017). *Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad*. Notas de estudio. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Constituyente, A. N. 1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Obtenido de Corte Constitucional:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Cuervo, A., Bautista, M., & Tibaduiza, O. (2017). *Manual de Ejercicios. Aplicación de las normas APA*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Decreto 2420 (2015). *Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial de la República de Colombia. 14 de diciembre 2015.

Decreto 410. 1971. *Código de Comercio*. Bogotá, Colombia. 27 de marzo de 1971

Decreto 2649.1993. *Reglamento de la Contabilidad General y se expiden los Principios o Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Colombia*. 29 de diciembre 1993. Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN, 2017).

De la Garza, F. (1964). Derecho Financiero Mexicano. En F. De la Garza, *Derecho Financiero Mexicano*. Mexico: Editorial Porrúa.

Estatuto Tributario (ET). 2018. Edición 25, Bogotá, Colombia, 2018. Leguis. p 406-407

Flores Zabala, E. (1946). Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. En E. Flores Zabala, *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas* . Mexico: Escuela Nacional de Jurisprudencia.p.154.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* . México, D.F.: Mc Graw Hill .

Hombres, R., & Londoño, D.(1993). *Presidencia de la República*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

Iragori, A., Berdugo, H., Villazón, C., Salcedo, S., & Gaviria, C. (1990). *Congreso de la República*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf

Ley 1314 (2009). *Diario oficial 47.409*. 13 julio de 2009

Ley 1819 (2016). *Congreso Colombia*. 29 de diciembre de 2016.

Lizcano, Ó., Eljach, G., Pinto, M., Mantilla, J., Santos, J., & Cárdenas, M. (2016).

Congreso de la República. Obtenido de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016_pr007.html

López, A. E. (2002). *Metodología de la investigación contable*. Editorial Paraninfo.p.71

Pérez, S., & Pérez, F. (2016). Planificación financiera de las empresas: *El rol de los impuestos o tributos*. Revista Publicando.p. 563-578.

Ricardo, D. (1817). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Londres:
John Murray.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación (2a ed.)*. Caracas. Panado. p. 45

Sierra Bravo, R. (1991 b.). *Técnicas de investigación social (7' ed.)*. Madrid: Paraninfo.
p. 27

Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*.
Londres: W. Strahan & T. Cadell.

Villasmil, M. (2017). *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Dialnet. p.121-128.

Contenidos

El documento se encuentra subdividido en 5 capítulos describiendo las referencias en un estado de arte para establecer la conveniencia de implementar la tecnología y dar cumplimiento a la normal fiscal, la demostración replicada y desarrollo empresarial, el planteamiento del problema permite la mejora los procesos contables, el marco referencial permite cumplir con el ET evitando sanciones a la empresa dando cumplimiento al objetivo general al generar una estrategia que permite formalizar los objetivos específicos.

Aplicando la metodología Proceso Unificado Ágil (AUP) es una transcripción simple del Proceso Unificado de Rational (Rational Unified Process, RUP) perfeccionada por Scott Amber con la finalidad de mejorar la productividad. Con la ventaja de ser un proceso ágil en cuatro fases: iniciación, elaboración, construcción y transición. Con la finalidad de desarrollar, validar y el software que decida la gerencia.

Metodología

Esta práctica profesional con vinculación laboral mediante fortalecimiento empresarial se orientó hacia al método cualitativo, de carácter descriptivo con un enfoque investigación-acción. Con un tipo de investigación aplicada mediante un sistema contable que permitió a la empresa mejoras agilizando los procesos mediante soportes con datos reales. La población se tomó en conjunto de los procesos de la empresa.

Para la muestra se tomó el proceso de facturación, existente de acuerdo a la variedad de procedimientos estadísticos de forma aleatoria para poder calcular la muestra según el valor de la población, como una muestra el valor estándar de 30, según Peter Pande. Con un tipo de muestreo intencional según criterio del Contador Público en formación, con un nivel de confianza del 95%.

Con la metodología Proceso Unificado Ágil (AUP) es una transcripción simple del Proceso Unificado de Rational (Rational Unified Process, RUP) perfeccionada por Scott Amber con la finalidad de mejorar la productividad. Con la ventaja de ser un proceso ágil en cuatro fases: iniciación, elaboración, construcción y transición. Con la finalidad de desarrollar, validar y el software que decida la gerencia.

Dado que la hipótesis se basó en la implementación de un sistema contable optimizando en mejora de los registros contables. Las variantes que interviniente en la metodología Proceso Unificado Ágil (AUP). La variable independiente es el sistema

contable y la variable dependiente son los registros contables de la empresa EMGO
Importaciones S.A.S.

Conclusiones

El proyecto con resultados permitió cumplir con el objetivo general evidencia los mejores resultados ante los cambios al reducir y mejorar los tiempos de cada proceso permitiendo guardar copia de seguridad diaria y prestando un mejor servicio al cliente como prioridad de la empresa con informes para consultar pedidos e inventarios y la facturación electrónica implementada a partir de julio del 2019 dando cumplimiento a la norma fiscal.